

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE LOJA**

AVISO

Se hace conocer a los señores que postularon y que se inscribieron a través del portal www.loja.gob.ec para optar por la vacante de Policía Municipal, mediante Concurso de Méritos y Oposición, que en base al Acuerdo Ministerial No. MRL-2012-0076, emitido por el Ministro de Relaciones Laborales, los Policías Municipales son considerados como Trabajadores y se encuentran amparados bajo el Régimen Laboral del Código de Trabajo, por lo que se cancela el proceso de selección para dicha vacante.

Atentamente.

Ing. María del Carmen Apolo
DIRECTORA DE LA UATH-GADML